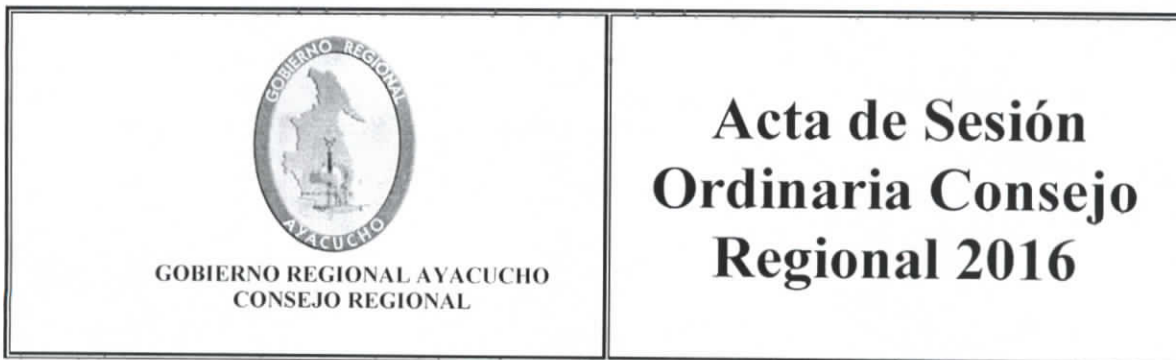


Fecha de Realización: 06 de abril de 2016



--0--

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PERIODO LEGISLATIVO 2016
CONVOCADO PARA EL DIA MIÉRCOLES 06 DE ABRIL DEL AÑO 2016

--0--

Convocado y Presidido por el señor **ALIX JORGE APONTE CERVANTES**
Presidente del Consejo Regional Ayacucho

--0--

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 09:00 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes, el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **MG. ALIX JORGE APONTE CERVANTES**, da inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional realizada en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENÓN ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ** quien verifica el Quórum reglamentario (Art 45°RIC), y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR.VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, C.R SABINO AUCCATOMA AGUIRRE; CR.LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE; CR. NILTON SALCEDO QUISPE; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, DIGNA EMERITA VELDY CANALES y con la asistencia del GERENTE GENERAL ING. ALBERTO MOROTE SANCHEZ. El señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.-----

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 23 de marzo de 2016 quedando aprobado por la totalidad de los señores Consejeros Regionales.

AGENDA: -----

1. Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional: Aprobación del Plan Regional del Deporte 2015 – 2024. Comisión de Educación, Ciencia, Cultura, Deporte y Recreación del Consejo Regional.
2. Otros

II.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DESPACHO-----

1. **Mediante Oficio N° 001-2016-GRA/CR-CPECCTDR**, la Comisión de Educación, Ciencia, Cultura, Deporte y Recreación, presenta ante el Consejo Regional el Dictamen N° 006-2016-GRA-CR/CPECCTDR sobre Proyecto de Ordenanza Regional "Plan Regional del Deporte 2015-2024 de la Región Ayacucho"
2. **Mediante Oficio N° 002-2016-GRA/CR-CPPATYGI-P**, la señora Presidenta de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional presenta ante el Consejo Regional el Dictamen N° 005-2016-GRA-CR-

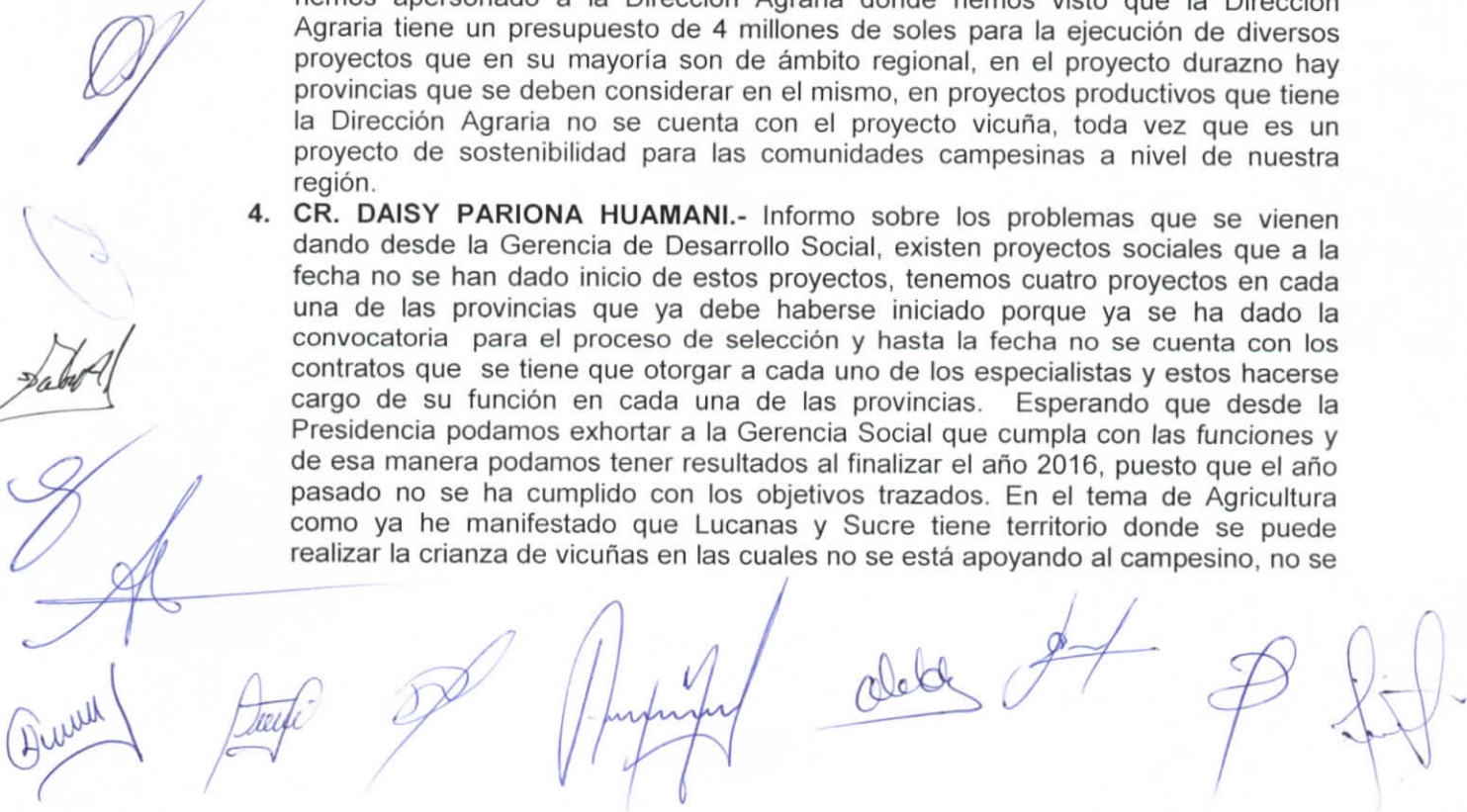


CPPATGID, respecto al Proyecto de Ordenanza Regional: "Documento Prospectivo Ayacucho 2013".

3. **Mediante Oficio N° 002-2016-GRA/CR-CPPATYGI-P**, la señora Presidenta de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional presenta ante el Consejo Regional el Dictamen N° 004-2016-GRA-CR-CPPATGID, respecto al Proyecto de Ordenanza Regional: "Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016 - 2021".
4. **Mediante Oficio N° 022-2016-GRA/CR-CPPATYGI-P**, la señora Presidenta de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional presenta ante el Consejo Regional el Dictamen N° 001-2016-GRA-CR-CPPATGID, Declarar Vía Acuerdo de Consejo Regional: "Declarar de Interés Regional la Creación del Distrito de Mayapo en la Provincia de Huanta de la Región Ayacucho".
5. **Mediante Oficio N° 002-2016-GRA/CR-CPCT-REP**, el señor Presidente de la Comisión de Producción, Comercio y Turismo presenta ante el Consejo Regional el Dictamen N° 006-2016-GRA-CR-CPCT, respecto al Proyecto de Ordenanza Regional: "Declarar de Interés y Prioridad Regional, el Estudio, Conocimiento, Recuperación, Promoción y Difusión de la Música Ayacuchana en todas sus formas".
6. **Mediante Oficio N° 002-2016-GRA/CR-CEYAL-P**, el señor Presidente de la Comisión Investigadora caso PRIDER del GRA solicita ampliación de plazo indeterminado y Declarar esta investigación como Asunto Complejo.
7. **Mediante Oficio N° 236-2016-GRA/GR**, el señor Gobernador Regional de Ayacucho solicita al Consejo Regional Autorización de Viaje al hermano país de Brasil, con la finalidad de participar en la VII Cumbre Mundial de Gobiernos Regionales, a realizarse los días 14 y 15 de abril.

III.- ESTACIÓN DE INFORMES:

1. Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional, invitó al señor Gobernador Regional (e), Vicegobernador Regional (e) y Gerente Regional del GRA a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.
2. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Voy a informar sobre una reunión en la ciudad de Lima por invitación del Presidente de Sierra Exportadora, que se ha llevado a cabo el 31 de marzo a partir de las 8 y 30 hasta las 04 de la tarde, un evento muy importante para la premiación de las mujeres emprendedoras, hubo diversas ponencias muy importantes relacionado al fortalecimiento de capacidades de las mujeres emprendedoras y han participado todas las regiones del Perú.
3. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Hemos apoyado a la comunidad campesina de Lucanas con la finalidad de que tengan la certificación de SENASA en código de clase para la exportación de la fibra de vicuña de Perú hacia Italia, asimismo nos hemos apersonado a la Dirección Agraria donde hemos visto que la Dirección Agraria tiene un presupuesto de 4 millones de soles para la ejecución de diversos proyectos que en su mayoría son de ámbito regional, en el proyecto durazno hay provincias que se deben considerar en el mismo, en proyectos productivos que tiene la Dirección Agraria no se cuenta con el proyecto vicuña, toda vez que es un proyecto de sostenibilidad para las comunidades campesinas a nivel de nuestra región.
4. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Informo sobre los problemas que se vienen dando desde la Gerencia de Desarrollo Social, existen proyectos sociales que a la fecha no se han dado inicio de estos proyectos, tenemos cuatro proyectos en cada una de las provincias que ya debe haberse iniciado porque ya se ha dado la convocatoria para el proceso de selección y hasta la fecha no se cuenta con los contratos que se tiene que otorgar a cada uno de los especialistas y estos hacerse cargo de su función en cada una de las provincias. Esperando que desde la Presidencia podamos exhortar a la Gerencia Social que cumpla con las funciones y de esa manera podamos tener resultados al finalizar el año 2016, puesto que el año pasado no se ha cumplido con los objetivos trazados. En el tema de Agricultura como ya he manifestado que Lucanas y Sucre tiene territorio donde se puede realizar la crianza de vicuñas en las cuales no se está apoyando al campesino, no se



están dando los proyectos que ya se debieran haber iniciado, la Provincia de Lucanas mediante un convenio está dotando de más de 600 cabezas de vicuña en la cual se necesita repoblar en la Provincia pero como no se tiene un perfil o expediente esta no se va a poder todavía puesto que se necesita un plan operativo, un plan de repoblamiento entre otros. En el tema de las Sub Regiones que venimos apoyando a los Sub Directores con relación a que existen proyectos donde ya deberían haber iniciado con la ejecución tampoco no se ha dado a la fecha, no se tiene las certificaciones presupuestales que se debía tener ya. En la Provincia de Sucre dentro del Presupuesto inicial de Apertura existe el proyecto de inicio considerándose que la Sub Región el año pasado, ha entregado toda la información correspondiente para las rebajas contables que para este año no se tiene saldos presupuestales como deuda, con relación a otras provincias o Sub Regiones en las cuales si se tiene y para ello se ha conversado también con el Gobernador para que se pueda dotar de maquinarias y optimizar los recursos que en los hechos no se tiene la decisión política y señor Gerente esperamos se pueda ver ese tema desde la Gerencia.

5. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Hemos participado en el 55 Aniversario de Creación Política de la Provincia de La Mar conjuntamente con el Congresista José Urquiza y los Alcaldes distritales. Se ha participado en el Festival de la Vendimia Andina promovido por la Municipalidad Distrital de Tambillo juntamente con las autoridades a nivel de Ayacucho. Se ha realizado una reunión de trabajado con los de JUDRA y los Comités de Regantes por la situación del Proyecto Cachi, manifiestan que ha llegado ya un informe al Consejo Regional y pasó a la comisión correspondiente.
6. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** En cuanto a la organización de la Provincia de Cangallo tengo conocimiento que estas últimas semanas se ha venido haciendo seguimiento a los proyectos de inversión pública de las infraestructuras de la Provincia, encontramos que gracias a los Decretos N° 047 y al presupuesto Institucional Modificado se iniciarán cuatro instituciones educativas la siguiente semana, instituciones educativas de nivel primaria, carretera de Anchimachay – Paras y dos infraestructuras de Centros de Salud, pero va a haber ocho instituciones educativas paralizadas por falta de presupuesto. Una institución educativa, el Colegio de Pomabamba por el contratista estaba paralizado por incumplimiento del contrato. Se viene trabajando de acuerdo a las modificaciones del PCM, la ley, las modificaciones, las actualizaciones y observaciones del SOT CANGALLO, en cuanto a la Comisión Agraria se ha hecho seguimiento a los proyectos de impacto regional que se van a reiniciar como el proyecto tuna ya inició en marzo, el durazno y palto seguramente ya arranca este mes de abril, este mes de abril arranca el mejoramiento genético del vacuno del proyecto Cachi, el proyecto de desarrollo ganadero de María Parado de Bellido y el Proyecto de Vilcancho- Víctor Fajardo y el proyecto Alpaca, son ocho proyectos que se van a ejecutar este año.
7. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Voy a mencionar por tercera vez las irregularidades que se vienen cometiendo en las Agencias Agrarias de cada provincia, básicamente en la Provincia Fajardo seguimos con personal destacado, seguimos con muchas rotaciones, seguimos inclusive pagando con presupuesto de esa agencia agraria a personales que laboran en Vilcas Huamán, en Huamanga y otros lugares, estaré pidiendo la fiscalización a la Agencia Agraria de Fajardo. Se tuvo una reunión con la Directora de la UGEL FAJARDO para evaluar el estado situacional hasta el mes de marzo, se ha destacado logros y algunas metas cumplidas, pero también seguimos con ineficiente labores de algunos personales que son nombrados en estas Unidades de Gestión, instar a través de su persona si se le puede citar al Director de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho cómo va el CAP del personal en las distintas UGELES, en Fajardo se ha encontrado que hay un personal que hace labores administrativas pero se le paga como un profesional F2 que para mí es ilegal. Instar a los proyectos que se venía ejecutando año tras año en la Gerencia de Desarrollo Social no se vienen ejecutando, ni siquiera con un Plan Anual de Actividades las intervenciones que tenían. Instar al

gerente de desarrollo Social que ya evaluó a los profesionales en los cargos tipo un proceso, se pongan a trabajar con los fines que tiene los proyectos en las distintas provincias. Me apersoné a Estudios y el Director me hizo llegar una relación de expediente técnicos que se encontraban en su oficina, de los cuales me doy con la sorpresa que los responsables de la elaboración de los expedientes o perfiles técnicos son las mismas empresas y instar porque en Estudios no hay una equidad para las distintas Provincias, nosotros los consejeros hemos manifestado que tiene que darse los presupuestos, obras de manera equitativa, Sobre el Presupuesto Participativo del día de mañana no sé qué se va a realizar si no se cumple con las actas y acuerdos que se ha firmado año tras año, el año pasado hemos priorizado proyectos uno por Provincia, hago pública mi incomodidad y de parte de mi Provincia porque no se está cumpliendo con los dos proyecto que se ha priorizado, supuestamente este año no se va a dar inicio a ninguna obra pero se está observando en el PIM que si están dando inicio a obras en otras Provincias.

8. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.-** Mi persona está en coordinación con las diferentes comunidades de mi Provincia de Parinacochas como Incuyo, Upahuacho, para llevar a cabo la Convención sobre la conservación de la vicuña el 16 de abril. Asimismo manifestar mi extrañeza de la muerte de una niña, una muerte materna en Santa Rosa, entiendo que los trabajadores de salud deberían hacer un trabajo de seguimiento y vigilancia periódica en cuanto a estos temas de salud, se tiene instalado hogares maternos posiblemente para este tipo de pacientes o embarazadas que tengan algo riesgo. Con la alta tecnología que se tiene no pueden ocurrir estos hechos.
9. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Hemos tenido reuniones con la mesa de concertación de mi Provincia de Vilcas Huamán, el caso del asfaltado Condorcococha-Vilcas Huamán nosotros hemos cumplido con el proceso de fiscalización para el cual hemos enviado un documento al ejecutivo para ver la implementación de dicho proceso, refiere el Gobernador que ha conseguido cinco millones para poder subsanar la parte de las observaciones que nosotros hemos realizado, cuando nosotros hemos observado que no existe expediente técnico ni siquiera esta validado por los especialistas, supuestamente en la actualidad existe y solo para eso han conseguido los cinco millones , la población ya está cansado, la empresa siempre aduce que para la carretera no le da la facilidad el Gobierno Local de Vischongo y a la fecha ya ha aceptado, las familias que viven al entorno de la carretera ya accedieron pero la empresa no está haciendo con las maquinarias suficientes sigue con la misma cantidad de personas, por eso instarle al ejecutivo que supervise adecuadamente a esas empresas. También ya muchas veces he referido del Colegio General Córdova en el cual se ha identificado muchas deficiencias en el expediente técnico y había un compromiso desde la gestión pasada para subsanar y a la fecha recién lo van a lanzar, incluso a una de las metas ya habían afectado para que puedan corregir esas observaciones pero a la fecha recién lo van a lanzar para la corrección respectiva. De la misma manera ya estaba con término de referencia y presupuestado el estudio del Centro de Salud Vilcas Huamán, hay centros estratégicos que están considerado a nivel nacional para los cuales hay financiamiento y justamente por falta de perfil y expediente técnico se está perdiendo todos estos recursos económicos que es de vital importancia para nuestras Provincias. En el concurso para proyecto durazno, tuna para lo cual en cada una de nuestras Provincias existen institutos tecnológicos lamentablemente siempre vota solo técnicos productivos ellos salen y se convierten en campesinos porque no encuentran trabajo, se han presentado varios en mi provincia para que trabajen en esto proyectos pero han sido descalificados, de otras provincias mandan incluso con menos experiencia. Instar al ejecutivo que dé prioridad en las provincias donde se van a ocupar estos profesionales técnicos que anualmente votan en cada una de provincias. También sobre el Colegio Arqueológico de Vilcas Huamán que a la fecha ya está colapsado, las instancias pertinentes que se presenten al pleno del Consejo y den a conocer.

10. CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.- Sobre la ejecución del Colegio Emblemático San Francisco de Asís la población pide que se culmine para que se trasladen los estudiantes al nuevo colegio que estudian en módulos prefabricados del Colegio Vigil y vienen de Luricocha, de Castro pampa. No se está viendo para Huanta los proyectos priorizados, en el Presupuesto Participativo el Alcalde ha pedido un millón y esto no está priorizado. Hay proyectos desde el 2013 las observaciones y que están subsanando, qué está pasando con los funcionarios de Estudios si está aprobado y no falta nada y la población pide que haya voluntad política para que sea aprobado.

11. CR. NILTON SALCEDO QUISPE.- Hemos cumplido en participar en la entrega de restos óseos de la violencia terrorista en la Provincia de Huanta, dos días se desarrollaron, en el centro poblado de Ccano y otro en el centro poblado de Kulluchaca, en una ceremonia especial, que en el caso Pucayacu – Kulluchaca se desarrolló primero en el estadio de Huanta para posteriormente todos dirigimos a Curichaca en la que se hizo entrega de cada uno de estos restos a cada uno de sus familiares para su cristiana sepultura, resaltar la participación de los consultores de paz de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel COMISEDH y del Ministerio de Justicia y la presencia del Presidente del Consejo Regional de Ayacucho. También hemos estado en Lucanamarca y estuvieron todos los alcaldes de los Distritos de la Provincia de Huancasancos, del hecho del 03 de abril de 1983 en la que Sendero Luminoso perpetró una masacre en Lucanamarca dejando 69 víctimas de este atentando en Santiago de Lucanamarca, han trascurrido tres décadas y Lucanamarca tiene que salir de esta pobreza, se encuentran sumidos en la anemia y desnutrición crónica infantil y el Gobierno Regional debe seguir trabajando. La comisión de la Verdad y Reconciliación desarrolló un trabajo de investigación de este hecho que hizo que Lucanamarca se convierta en un pueblo emblemático con muchas necesidades por atender. Después de la ceremonia nos hemos constituido para ver el puente Carapo en la Comunidad de Manchiri en la que el Director pudo informar que se tiene el presupuesto de más de un millón cuando para la culminación de este puente y se necesita un presupuesto de tres millones. Nos hemos reunido con el Gerente de Infraestructura y hay compromisos que se tienen que cumplir para incrementar el presupuesto para hacer realidad este proyecto. También nos hemos dirigido para ver el Proyecto Taulli y el Proyecto de Irrigación Caracha a PRIDER donde no encontraron atención el Alcalde del Distrito de Lucanamarca y el Alcalde Provincial de Huancasancos que hacen llegar su malestar y su queja. En Huancasancos continua este tema de la caza furtiva de la vicuña. Por Acuerdo Regional N° 043 del 2015 se aprobó la asignación presupuestal de cinco millones para la implementación del PROCOMPITE para las cadenas productivas de quinua, lácteo, papa nativa y artesanía y como vemos hasta la fecha no se viene implementando los productores que han ganado con su propuesta aún siguen reclamando que la Gerencia de Desarrollo Económico implemente como es debido, ayer la Comisión de Desarrollo Humano e Inclusión Social ha visitado y coordinado con la representante del programa pensión por discapacidad que viene desarrollando sus actividades en el Departamento de Ayacucho, nos informamos que hay 130 mil personas que tienen discapacidad severa que a la fecha se encuentran en una situación de pobreza y en la Región Ayacucho son pocos los que alcanzan esos beneficios y nosotros debemos trabajar para que nuestros hermanos alcancen estos beneficios.

12. CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.- Se tuvo una reunión con el Gobernador y el Alcalde Distrital de Chiara, en la cual quieren concluir con la ejecución de la obra educativa la cual al inicio de las clases se viene llevando en una casa comunal. Se tuvo una reunión con el Director del PRIDER y se tiene dos proyectos en la Provincia de La Mar, proyectos productivos de palto en 10 comunidades y el proyecto tara en 13 comunidades, los consejeros de La Mar sabemos que este proyecto no se está ejecutando y exhortar al Director el informe para realizar la fiscalización correspondiente. Sostuvimos una reunión con los miembros de la Hoyada también con los miembros de la Asociación de

Chaquibamba el cual denuncian que se están haciendo irregularidades, que están haciendo ventas de pasajes que ya no son terrenos e insto a los tres consejeros a realizar las investigaciones correspondientes y exhortar al ejecutivo para denunciar estas irregularidades que están realizando a nivel de la Hoyada. En la Sub Región La Mar hay un proyecto de construcción de camino vecinal Cochás- Putacca que para este año contaba con un presupuesto de 2 millones y no sé qué criterio que este año han reducido a un millón y tantos.

13. CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO.- He asistido al 155 aniversario de creación política de la Provincia de La Mar, he asistido a la inauguración de la estación de bomberos de la Provincia de La Mar, también a la inauguración de las aulas prefabricadas tanto de las instituciones educativas 9 de diciembre, Mirtha Jerí de Añaños e Institución Educativa Señor de los Milagros. Se ha realizado una reunión con los Directores de la Red de Salud La Mar y el Hospital de Apoyo de La Mar, donde falta de atención al personal, el caso de un fallecido por la mala atención en el Hospital de La Mar y la justificación que el paciente trasladado era un usuario de Tambo y sacándole unas placas fue derivado a la posta de Tambo y en el transcurso del desplazamiento el paciente falleció, en la cual se están tomando cartas en el asunto para sancionar a los responsables tanto de los directivos de ambas instituciones como de familiares de fallecidos. Son 30 destacados tanto a Huamanga, Ica e incluso Lima, que quita un buen presupuesto a la Red de salud.

14. CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Siempre los informes y requerimientos están quedando en saco roto, y hay que buscar un mecanismo para que esto sea más provechoso y productivo para la región, como Consejero de Huamanga hemos hecho un recorrido básicamente de los colegios emblemáticos. El ejecutivo tiene que darle una mirada a estos dos sectores que son importantes, el sector educación y el sector salud, ahí es donde se engloba la mayor necesidad y mayor cantidad de persona. En el caso de los colegios emblemáticos hay acciones administrativas que ha tomado el ejecutivo y sería importante en este proceso informar al consejo para que nosotros tomemos conocimiento de estas acciones, de acuerdo a las indagaciones que he hecho hay avances, necesitamos conocer y necesita la población conocer sobre este tema. En Salud se ha hecho las verificaciones en el Sistema que corresponde y a pesar de las transferencias económicas que ya se hizo en su momento en el tema de ejecución ha habido un retraso, sería bueno que el ejecutivo de una llamada a todos los Directores para que puedan acelerar porque si no estaríamos demostrando que no tenemos capacidad de pago y es importante generar ese espacio para pedir a las instituciones superiores que si hay necesidad, que si contamos con obras que tenemos que culminar, hay una necesidad de que el ejecutivo pise el acelerador para que estos presupuestos que han sido asignados en su momento puedan ejecutarse. Otro punto que el ejecutivo debe tomar a través de la Gerencia y seguramente a través de los órganos que correspondan tenemos ya el terminal terrestre en las Nazarenas que tiene un avance del 100% obviamente que falta algunos detalles, pero creo que bajo ese contexto y con el escaso recurso presupuestal que contamos hay necesidad de ya buscar el mecanismo de transferencia o de lo contrario administrar a través de un convenio para que se pueda operativizar ese terminal, sino vamos a tener un año o dos años un elefante blanco. Es necesario que el ejecutivo tome cartas en el asunto. A través de la Presidencia instar que la sugerencia, recomendaciones y los informes que se están realizando tengan la acogida que corresponde porque de lo contrario esto está quedando en saco roto.

15. PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Para señalar que estas demandas expresadas en los informes y peticiones no se están operando, hay una responsabilidad de quienes debieran en su momento plasmar y cumplir, en muchos casos no se requiere presupuesto, se requiere efectivamente la voluntad política de poder caminar una serie de situaciones que son problemáticas en los contextos provinciales de los cuales los consejeros regionales expresan pero no estamos observando una situación, estamos en lo mismo, eso lo podemos nosotros precisar en función a las demandas, a las quejas a los pedidos, inclusive en algunos casos

presencia de comisiones, organizaciones que representan a sus contextos provinciales asistiendo a esta institución o al Gobierno Regional. Pediríamos señor Gerente General que estos aspectos tengan que analizarse y evaluarse y no es una situación que se pueda interpretar que es una amenaza, el Consejo Regional tiene como mecanismo, como instrumento establecer el proceso de interpelación y la censura correspondiente y creo que hemos llegado ya a una situación límite, hay sectores que al parecer se creen a través de quienes representan a estas instituciones ser una isla, que no tenga mínimamente ni siquiera que comunicar a este Consejo Regional sobre actividades primordiales importantes, un ejemplo el sector educación, el Director absolutamente hasta el momento, durante el tiempo de gestión jamás ha comunicado ninguna acción a esta instancia, ayer hemos tenido conocimiento de que se ha desarrollado el informe, análisis, la evaluación sobre el resultado de la pruebas, ni a la Comisión de educación, ni a la Presidencia, menos a algún consejero regional se ha comunicado, que se pretende con esto, minimizar la acción del Consejo Regional, no lo vamos a permitir. Las acciones de petición de las demandas permanentes y que a veces inclusive ya son situaciones reiterativas se canalizan pero no hay respuesta. Este consejo va a establecer acciones que tenga que establecer la concurrencia obligatoria de los funcionarios para que puedan responder a esta instancia. -----

16. **GERENTE GENERAL ING. ALBERTO MOROTE SANCHEZ.-** El Gobernador u otra autoridad ejecutiva del Gobierno Regional esté equivocando en no mantener informado al Consejo sobre las acciones administrativas del Gobierno Regional, cuando se ha solicitado información hemos venido a informar sobre las peticiones. El Gobierno Regional está poniendo todo el empeño necesario para culminar la carretera Toccto – Vilcas Huamán. Que hemos hecho a nivel de Consejo de las observaciones de esta carretera, hemos averiguado yendo al terreno que en efecto se ha producido una diferencia de altura en determinados tramos de la carretera que ha sido motivo de protesta de la comunidad, nuestra posición es que la empresa tiene que respetar rigurosamente el expediente técnico. El asunto del monumento histórico lo debe plantear con claridad DIRCETUR. -----
17. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Señalamos que el Gobernador tenga que realizar cuestiones de gestión, pero coincidentemente cuando programamos la Sesión de Consejo justamente ha viajado y eso nos parece sintomático, así como el Gobernador programa sus viajes en fecha que hay consejo programe también permitirse darse un tiempo para este espacio. -----

IV.-ESTACIÓN PEDIDOS:

1. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Solicito un espacio para la participación de la Coordinadora Regional de CONADIS – Ayacucho. Conformar la comisión de viaje de todos los Consejeros a la ciudad de Lima, para gestionar mayor presupuesto para la Región de Ayacucho.-----
2. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Quiero solicitar la autorización para la fiscalización a la UGEL PARINACOCHAS para los días miércoles 13 al viernes 15 tal como está especificado en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Educación. Solicitar que el Director de Educación esté presente en la próxima sesión y exponga las acciones que viene realizando hasta la fecha. Solicito la intervención del Director de la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima. -----
3. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Pido la participación de la Sub Gerencia de Demarcación Territorial sobre el avance del SOT CANGALLO. Mediante Acuerdo de Consejo cite para la próxima sesión al Gerente General, al Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Proyecto de Inversión, el Director de Agricultura, sectorista de Desarrollo Económico y otros que ejecutan proyectos agropecuarios para que nos informen sobre las funciones de la duplicidad y poca asignación de presupuesto que viene realizando el año 2016. -----
4. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Cumplimiento de la ordenanza N° 02 -2015 y de la ordenanza N° 024 del año 2012, la implementación desde la oficina de Estudios. Informe de 100 días de Gestión del Ejecutivo y los Estudios en cartera para el 2016.

5. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Se exhorte al ejecutivo el inicio del estudio de pre inversión del proyecto vicuña. -----
6. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- Mediante Acuerdo Regional me autorice un proceso de intervención con una fiscalización a la Agencia Agraria Fajardo. La implementación de la Ley N 28983 en el Gobierno Regional de Ayacucho. -----
7. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.**- Pido la participación de la Asociación Chaquibamba la Hoyada a dos miembros y reitero el informe de los dos proyectos a nivel PRIDER que es palto y tara en 23 comunidades.-----
8. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- Que se invite a esta instancia del DIRCETUR de las medidas adoptadas de la Declaratoria en emergencia del complejo arqueológico. -----
9. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- un informe como se encuentra el sistema Hidráulico Cachi para dar curso a una posible Declaratoria en Emergencia. -----
10. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.** - Solicitar una Moción de saludo al Distrito de Upahuacho. Un tema de seguridad en esta carretera de Vilcas Huamán por donde viajamos a Huamanga.-----
11. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Reiterar la reunión administrativa que debemos tener e invitar a los consejeros elevar a través de la Presidencia y recibir las propuestas para la Secretaria Técnica y elevar a la Gobernación para que se cumpla dar la confianza la Gobernación. -----
12. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Inicio de los proyectos sociales a nivel de la región con referencia a la gerencia de Desarrollo Social.
13. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- Reunión técnica con los administrativos del Consejo Regional. -----

V.-ESTACION: ORDEN DEL DIA.-----

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.- La institución tiene una infraestructura inadecuada, las instancias correspondientes ya lo han declarado inhabitable en una parte, a razón de ellos Defensa Civil y la Fiscalía de Prevención del Delito han recomendado la evacuación a otro espacio más seguro, la institución ha determinado juntamente con los padres de familia utilizar los espacios administrativos para que temporalmente sean ubicadas las estudiantes en espacios reducidos obviamente, pero el Gobierno Regional se ha comprometido adecuar. Se ha solicitado terreno eriazo del Gobierno Regional para los niveles inicial, primario y secundario. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Se ha recibido documentación de la DREA así como de la institución Educativa Nuestra Señora de Fátima, toda la documentación se ha elevado para los informes técnicos y legales con referencia a la Declaratoria en Emergencia de la institución Educativa. Con relación a la construcción solicitada esos documentos no ha ingresado a la comisión, seguramente está en otra comisión. He podido constatar el lugar, pero si hay un lugar donde están los estudiantes que es totalmente inadecuado. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Nos señala el Secretario Técnico que con relación a la Infraestructura del Terreno el año pasado ha pasado a la Comisión de Planeamiento.-----

SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y BIENES REGIONALES. - Solicita el Consejero Chaupín informar de los centros poblados de Rumichaca, Harhuaccpampa, antes de la creación de Huaytará siempre han pertenecido al Distrito de Paras- Provincia de Cangallo, estos centros poblados han sido mutilados sin la consulta de los habitantes del lugar, en 1984 esos pueblos han visto solicitando su retorno a la Región Ayacucho pero le han hecho caso omiso, el 10 de abril del 2014, el ex-presidente regional ha firmado el acta de limites territorial entre Huancavelica y Ayacucho perjudicando a esos centros poblados, gracias al Acuerdo Regional N° 064 -2015 que ha aprobado el Consejo Regional el documento de saneamiento y organización territorial de la Provincia de Cangallo ha retornado a la Región de Ayacucho. El 18 de febrero se ha viajado juntamente con el Gobernador, el Consejero Chaupín para sustentar el retorno de estos centros poblados a la Región Ayacucho al señor Pozo. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- El informe no satisface, el Consejo Regional de Ayacucho el año 2015 en defensa de su territorio ha

tomado la decisión unánime de generar el Acuerdo Regional N°064 y no pueden mutilar el territorio de la Región Ayacucho justo donde pasa el gas de camisea, la firma del 10 de abril donde firman ex gobernadores es nulo porque falta del Acuerdo de Consejo Regional de Ayacucho, Huancavelica lo tenía. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Es importante recuperar nuestros territorios que de alguna manera y no corresponde se ha ido cediendo a otras regiones. Si bien es cierto del SOT CANGALLO es posible que similar problema esté pasando con otras Provincias. Exhortar a la Sub Gerencia de Demarcación Territorial para que vea también los SOT de otras provincias que por historia forman parte de la Región Ayacucho. -----

IMPORTANCIA DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (OMAPED)

CONADIS

PROGRAMA DE PENSION POR DISCAPACIDAD SEVERA (PPDS)

OMAPED APERTURADAS A NIVEL EN LA REGION AYACUCHO

LIC. KRUSPKAYA YANCA GAMBOA.-

REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PENSIÓN

Los requisitos para acceder a la pensión no contributiva los siguientes:

Contar con un certificado de discapacidad severa emitido por el MINSA, de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.

No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud –ESSALUD.

Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.

POBLACIÓN OBJETIVO EN AYACUCHO

Según el Plan de Implementación del programa para el 2016 estaremos beneficiando a más de 500 personas con discapacidad severa.

CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA (CSE) BENEFICIARIOS/AS

Según el 3er padrón en Ayacucho se identificaron 514 beneficiarios/as, cuyo mayor porcentaje de población se encuentra en situación de pobreza extrema (PE) de los cuales 225 hombres y 203 mujeres. La población en situación pobre (P) de los cuales 53 son hombre y 33 mujeres.

OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Ley general de la persona con discapacidad; señala en su Art. 70. Las municipalidades, contemplan en su estructura orgánica una Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) y contemplan en su presupuesto anual los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento y la implementación de políticas y programas sobre cuestiones relativas a la discapacidad. Art 10, Ley Orgánica de Municipalidad (LOM) señala que los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población. La Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) tiene las siguientes funciones:

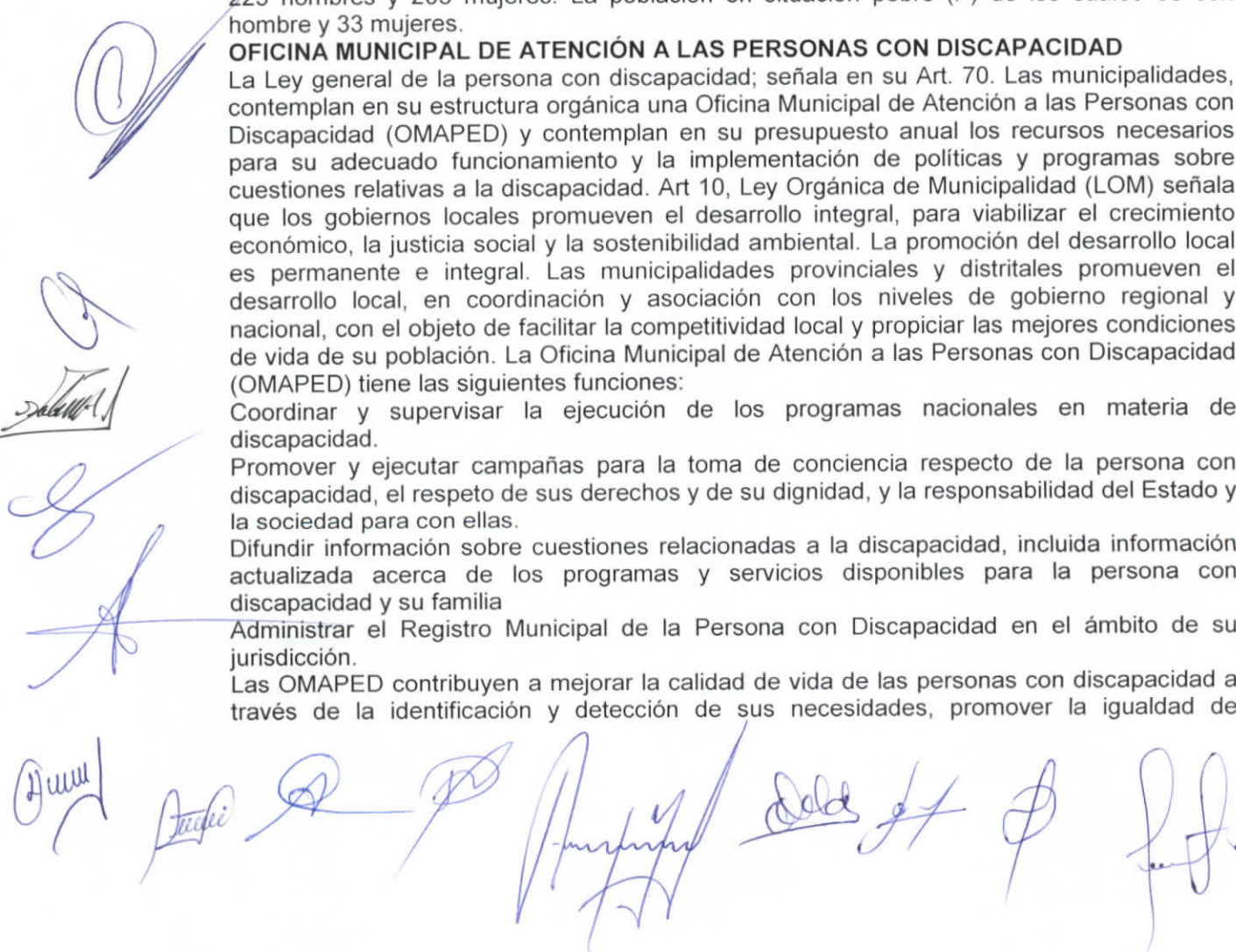
Coordinar y supervisar la ejecución de los programas nacionales en materia de discapacidad.

Promover y ejecutar campañas para la toma de conciencia respecto de la persona con discapacidad, el respeto de sus derechos y de su dignidad, y la responsabilidad del Estado y la sociedad para con ellas.

Difundir información sobre cuestiones relacionadas a la discapacidad, incluida información actualizada acerca de los programas y servicios disponibles para la persona con discapacidad y su familia

Administrar el Registro Municipal de la Persona con Discapacidad en el ámbito de su jurisdicción.

Las OMAPED contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la identificación y detección de sus necesidades, promover la igualdad de



oportunidades y el desarrollo de actividades que conduzcan a su plena inserción en la comunidad.

Identificación y registro de las personas con discapacidad (Nacimiento, fallecimiento).

Informar y sensibilizar a la población sobre los derechos, programas y servicios disponibles para las personas con discapacidad.

Coordinaciones con la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) para verificar si está empadronado y si cuenta con Clasificación Socioeconómica (CSE).

Coordinaciones con los establecimientos de salud acreditados, para su atención (SIS) y certificación.

Publicar e informar los días de cobros en el Banco de la Nación, a los/as beneficiarios/as del Programa Pensión por Discapacidad Severa.

Coordinar con los/as beneficiarios/as y/o sus familiares del Programa Pensión por Discapacidad Severa el cobro de su pensión en el Banco de la Nación. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Pedir que el Hospital en Paucar del Sara Sara también pueda acreditar a las personas con discapacidad. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Con la ley de personas con discapacidad podemos trabajar por la inclusión de los hermanos y hermanas con discapacidad severa. En Huanta con diez distritos hay 09 oficinas aperturadas y Lucanas con 21 distritos y una sola oficina aperturada por tanto cero beneficiarios en Lucanas y cero beneficiarios en Páucar del Sara Sara y esto no puede continuar así. Nosotros tenemos que sumarnos que los hermanos con discapacidad severa sean beneficiarios de este programa. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Hacer extensivo esta información a las Municipalidades porque las OMAPED son responsabilidad de las Municipalidades. Es ilógico que la Provincia de Lucanas con 21 distritos con un solo certificador que es el Hospital de puquio, exhortar a los responsables que tomen acciones en este aspecto. Hay que tener cuidado porque cuando se da beneficio a los discapacitados todo el mundo es discapacitado. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Cumpliendo con las recomendaciones sobre todo exhortar a las autoridades de los gobiernos locales. ---

DIRIGENTES DE CHAQUIBAMBA.- Somos de la Paz de la Hoyada - Chaquibamba, solicitamos al Gobernador actual para la titulación correspondiente, la existencia de asociaciones, asentamientos humanos, está llevando al aprovechamiento de las personas sobre todo de estas últimas de los asentamientos humanos. En el Acuerdo N° 106 hay una comisión veedora conformada por los Consejeros Víctor Hugo Pillaca, el señor Rubén Loayza y la Señora Lidia Borda y en el ejecutivo hacen caso omiso nombrando como dirigentes a veedores o asentamientos humanos, cuando ya existe no puede haber juez y parte. El otro pedido es la titulación individual y pedimos el reempadronamiento. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Los que conformamos esta Comisión conocemos de muy cerca como se ha venido desarrollando este proceso, a los presentes señalarles que en la Sesión anterior hemos pedido la autorización al nuevo Gobernador para que empiece un proceso de titulación, seguramente ya está en proceso para que el Consejo Regional pueda emitir este documento y se pueda dar la autorización al nuevo gobernador. El proceso de titulación individual también está señalada en el Acuerdo Regional, efectivamente se va a hacer la titulación en forma individual, lo que si no está precisado es el tema del reempadronamiento, aun en el trabajo que tuvimos en la Sede Central mi persona ha pedido que se revalúe, que se haga el reempadronamiento porque había serios indicios de que estaban reduciendo muchos los terrenos, inclusive algunas calles habían lotizado para dar a ciertas personas y eso merecía de todas maneras un reempadronamiento, en la Resolución Ejecutiva última se ha considerado parte de este proceso a las diferentes asociaciones cosa que yo también veo irregular porque no pueden ser juez y parte de una acción que tiene que tomar el ejecutivo, en ese sentido merece modificar esta parte. Los que hacen el pedido solicito hagan llegar al Consejo el pedido exclusivo de estos dos puntos, el tema del reempadronamiento y el tema de que debe ser modificado en ese extremo el Acuerdo Regional y la Resolución Ejecutiva Regional. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Hemos observado muchos intereses, voy a pedir que no seamos veedores si no todos los consejeros participen para tener una concepción más clara de lo que está pasando en la Hoyada. La titulación individual es el mejor camino que ha optado el Consejo Regional, porque el ejecutivo va a evaluar quien es el titular de ese terreno. Si evaluamos ese predio es del Gobierno Regional y es el Estado quien debe darle la facilidad de darle la posesión

plan pone en marcha una serie de acciones para las instituciones y organizaciones comprometidas con el deporte ayacuchano y la propuesta de inversión aproximada en cada una de las acciones planteadas, que su implementación será posible mediante sinergia de actores. 3.- Este plan contempla un escenario de crecimiento moderado para la formulación de las principales prioridades del deporte ayacuchano, dentro del marco de estabilidad económica, financiera, jurídica y social del País. 4.- El PREDA fue elaborada acorde a las normativas del CEPLAN y se plantea acciones articulando sus objetivos, estrategias y resultados de su implementación con las prioridades del Plan Nacional del Deporte al 2011-2030 y con las prioridades del Plan de Desarrollo Concertado Regional de Ayacucho, permitiendo de esta manera medir el impacto y/o efecto de su gestión. OPINION.- En función al análisis de los antecedentes documentales adjuntos al proyecto de la Ordenanza Regional, la Comisión Permanente de Educación del Consejo Regional OPINA: por la PROCEDENCIA DE APROBAR EL PROYECTO DE ORDENZA REGIONAL denominado "Plan Regional del deporte 2015-2014"; con los siguientes artículos:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan Regional de Deporte 2015-2014, cuyo texto adjunto forma parte integral de la Presente Ordenanza Regional

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGARA, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial el Peruano y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ayacucho.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación, por lo que deberá comunicarse al señor Gobernador Regional de Ayacucho para su promulgación.

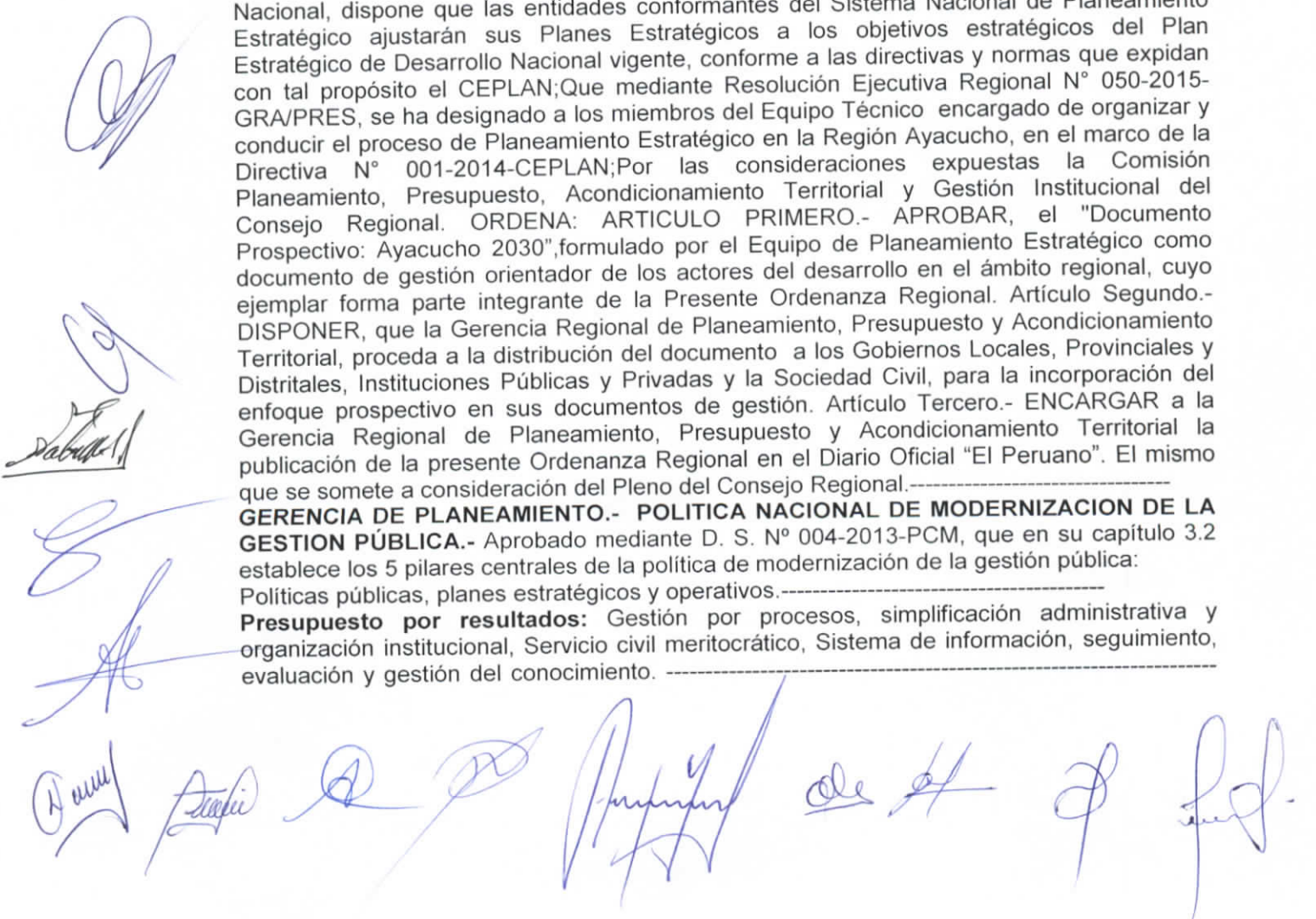
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.- El deporte, reconocido como actividad universal mundialmente extendida, está adquiriendo cada vez mayor importancia en nuestras sociedades y en su desarrollo, convirtiéndose en un fenómeno sociocultural que trasciende el ámbito estricto de las instalaciones deportivas, los estadios y los demás lugares en que se practica. Importancia que se refleja en el creciente consenso de reconocimiento sobre su enorme contribución a los procesos de la educación y la formación, la salud, el desarrollo y la paz, su capacidad para conectar a personas y comunidades, plataforma de comunicación de mayor alcance, naturaleza abarcadora (se usa en la promoción de la salud, y la prevención de enfermedades, orientar el desarrollo y la educación de niños y jóvenes, fomentar la inclusión social, prevenir conflictos y promover la paz, fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, aumentar la inclusión de las personas discapacitadas, elevar el índice de empleo y estimular el desarrollo económico, etc.). Su potencial para motivar e inspirar, y condición de instrumento trasversal, representan una fuente importante para fomentar y acelerar los esfuerzos relacionados con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Que retorne a la Gerencia para un mejor trabajo y actualizar los documentos. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Los consejeros que aprueban el Proyecto de Ordenanza Regional **NINGUNO.-** Que retorne a la Comisión para ampliar dictamen por **UNANIMIDAD**.

ASUNTO: ORDENANZA REGIONAL APROBAR EL "DOCUMENTO PROSPECTIVO: AYACUCHO 2030".

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Que el Decreto Supremo N° 089-2011-PCM, que autoriza el CEPLAN a iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, dispone que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional vigente, conforme a las directivas y normas que expidan con tal propósito el CEPLAN; Que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 050-2015-GRA/PRES, se ha designado a los miembros del Equipo Técnico encargado de organizar y conducir el proceso de Planeamiento Estratégico en la Región Ayacucho, en el marco de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN; Por las consideraciones expuestas la Comisión Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional del Consejo Regional. **ORDENA:** ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el "Documento Prospectivo: Ayacucho 2030", formulado por el Equipo de Planeamiento Estratégico como documento de gestión orientador de los actores del desarrollo en el ámbito regional, cuyo ejemplar forma parte integrante de la Presente Ordenanza Regional. Artículo Segundo.- **DISPONER**, que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, proceda a la distribución del documento a los Gobiernos Locales, Provinciales y Distritales, Instituciones Públicas y Privadas y la Sociedad Civil, para la incorporación del enfoque prospectivo en sus documentos de gestión. Artículo Tercero.- **ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano". El mismo que se somete a consideración del Pleno del Consejo Regional.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO.- POLITICA NACIONAL DE MODERNIZACION DE LA GESTION PÚBLICA.- Aprobado mediante D. S. N° 004-2013-PCM, que en su capítulo 3.2 establece los 5 pilares centrales de la política de modernización de la gestión pública: Políticas públicas, planes estratégicos y operativos.

Presupuesto por resultados: Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, Servicio civil meritocrático, Sistema de información, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento.



CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Sobre la Ordenanza Regional en el ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el "Documento Prospectivo: Ayacucho 2030", formulado por el Equipo de Planeamiento Estratégico como documento de gestión orientador de los actores del desarrollo en el ámbito regional, cuyo ejemplar forma parte integrante de la Presente Ordenanza Regional. Artículo Segundo.- DISPONER, que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, proceda a la distribución del documento a los Gobiernos Locales, Provinciales y Distritales, Instituciones Públicas y Privadas y la Sociedad Civil, para la incorporación del enfoque prospectivo en sus documentos de gestión. Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano". -----**GERENTE**

GENERAL ING. ALBERTO MOROTE SANCHEZ.- Primero se debe aprobar el Plan de Mediano Plazo, yo sería de la idea que primero se apruebe el Plan Estratégico del plan a Medio Plazo al año 2021. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** También está el Plan de Desarrollo Concertado del año 2016 al 2021 y se basa en el Plan Prospectivo por eso se puso en ese orden. Esos planes vienen desde la Gerencia General. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Se remite con oficio N° 051 firma por el Gerente General. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Es el pedido del Gerente General y nosotros queremos revisar con mayor tiempo. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Se nos entregue en forma física los documentos y postergue el tema para analizar mejor. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Son documentos del horizonte a donde queremos llegar y se tiene que analizar para lograr las metas, se haga llegar de manera física los documentos. Que el Gerente se tome el tiempo de revisar. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Los asesores deben coordinar con el Gerente estos temas, antes de que llegue al Consejo que revise mejor estos temas el Gerente. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Deberán coordinar y articular mejor los trabajos del ejecutivo que tiene que llegar al Consejo Regional, como comisión aceptamos la decisión del Consejo Regional. Los documentos son muy voluminosos para entregar físicamente. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** No todos los Consejeros llegan a diario y no es coherente por el tema presupuestal la entrega en forma física. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** No aprobemos todavía este plan porque es un Plan de Desarrollo del Gobierno Regional. Como no hemos aprobado tampoco el Plan Regional del Deporte porque las fechas igualmente no están coincidiendo, tiene que ser un trabajo muy articulado. La petición del Gerente es un espacio de tiempo para aprobarlo en otra oportunidad. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Nosotros debemos participar en los procesos de elaboración de estos planes. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Todos los documentos de gestión son flexibles y se pueden incorporar datos en cualquier momento. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Los consejeros que aprueban el dictamen del Documento prospectivo - PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. DAISY PARIONA HUAMANI. - Los consejeros que no aprueban el dictamen. CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES. ----- **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** No aprobamos se devuelve a la Comisión. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Que se devuelva desde la Presidencia y ya no a la comisión. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** El otro tema igual ya no se analiza el documento y se devuelve al ejecutivo. -----

PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL DECLARAR DE "INTERÉS REGIONAL LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE MAYAPO EN LA PROVINCIA DE HUANTA, REGIÓN AYACUCHO".

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Sin embargo ha llegado documentos que algunos lugares no quieren pertenecer a Mayapo. -----

PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL, PROPUESTO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIRO Y TURISMO.



CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- Conforme se desprende de los Informes Técnico y Legal, emitidos por la Dirección Regional de Comercio Exterior - Turismo y la Oficina de Asesoría Jurídica y el análisis efectuado por el suscrito en mi calidad de Consejero Regional, cabe precisar que Ayacucho es reconocido a nivel nacional e internacional por ser el lugar donde se encontró al hombre más antiguo del Perú (Pikimachay), ser capital del primer Imperio Andino del Perú (Wari); ser la capital de la independencia hispanoamericana, ser considerada "Capital de la Artesanía y del Arte Popular del Perú", tener al Carnaval Ayacucho como patrimonio cultural de la Nación, ser la capital de las iglesias del Perú, contar con la mejor Semana Santa del Perú, ser cuna de la danza de tijeras (Patrimonio Inmaterial de la Humanidad), y entre otros que resalta a nuestra región.

En este contexto Ayacucho, tierra de artistas cuyas obras han traspasado los márgenes nacionales, es una región vigorosa y pujante con gran diversidad cultural que no debemos descuidar. Por eso el Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC Ayacucho 2015-2021, alineado a los objetivos y estrategias del CEPLAN, establece como visión: "Ayacucho al 2021 es una región con sólida identidad cultural, comprometida con el desarrollo humano...". Con el fin de restablecer su valor histórico a las expresiones culturales vivas de la región y se logre impulsar su conocimiento como orgullo identitario, heredero de una historia y cultura, es conveniente que el Gobierno Regional de Ayacucho y los Gobiernos Locales implementen con normativas, a fin de promover y difundir la música ayacuchana. Por lo que es necesario que el Gobierno Regional emita normas y directivas para impulsar y difundir la música ayacuchana en todas sus formas, sobre todo en fechas festivas como los Carnavales, Semana Santa, Día de Huamanga, Fiestas Patrias, Día de la Canción Ayacuchana, Semana de la Libertad Americana, etc., en los cuales, las instituciones públicas y las empresas privadas, promuevan eventos y festivales musicales, con la participación de estudiosos y cultores de la música ayacuchana, con la finalidad de rescatar y valorar nuestra cultura viva. Asimismo, propiciar encuentros, foros, congresos, festivales y otros, que lo solidifiquen. OPINA por la procedencia de APROBACION de la Ordenanza Regional "Declarar de Interés y Prioridad Regional, el Estudio, Conocimiento, Recuperación, Promoción y Difusión de la Música Ayacuchana en todas sus formas".-----

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Sabemos que hay un evento de la canción Ayacuchana "Buscando Nuevos Valores" se debe considerar también en esta ordenanza esta actividad, porque cuando se ejecutan no se cuentan con presupuesto, sin embargo desde la región exigen que se desarrolle el evento tanto la etapa distrital y regional. **CR.**

VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- Se debe ampliar no solo música de Huamanga sino incorporar a la música autóctona tradicionales de las diferentes provincias. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- Es trabajo de músicos ayacuchanos y es en todas sus formas y se incluye el Chimaycha. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Cuando observamos es el carácter centralista, todo es Huamanga y la característica de la Ordenanza es de carácter regional, en uno de los considerandos dice masificar la música ayacuchana con actividades como la fundación española de Huamanga, las actividades masivas religiosas y culturales se dan en todos los pueblos, lo que recomendamos es que se contemple de una manera amplia de incorporar de manera diversificada. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Esta iniciativa lo que falta es mejorar. La parte de todas sus formas, dentro de su diversidad musical. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- El Proyecto de Ordenanza Regional se está desarrollando en base al Plan de Desarrollo Concertado 2013 al 2021 y hoy no se ha aprobado por las observaciones correspondientes y por lo tanto no está actualizado al Plan que recién vamos a aprobar. Las ordenanzas son de carácter regional y en este caso solo se está viendo de músicos huamanguinos y no se está diversificando y en el segundo artículo dice los Gobiernos Regionales y locales emitirán normas dentro de su ámbito, nosotros estamos ordenando a los gobiernos locales que emitan normas que no es nuestra función, cada uno es autónomo, no es nuestra competencia ordenar a empresas privadas y si no tienen la voluntad tampoco les podemos obligar. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.**- Sería en todas sus formas y manifestaciones porque son los grupos sociales, todas las comunidades y sus culturas. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Hay que incorporar y mejorar, debe haber presupuesto porque no se puede obligar a las empresas privadas. En el segundo punto cuando sale una ordenanza regional que emite el Gobierno Regional todas las entidades públicas están en la obligación de cumplir, no sé qué normas

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Esta iniciativa lo que falta es mejorar. La parte de todas sus formas, dentro de su diversidad musical. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- El Proyecto de Ordenanza Regional se está desarrollando en base al Plan de Desarrollo Concertado 2013 al 2021 y hoy no se ha aprobado por las observaciones correspondientes y por lo tanto no está actualizado al Plan que recién vamos a aprobar. Las ordenanzas son de carácter regional y en este caso solo se está viendo de músicos huamanguinos y no se está diversificando y en el segundo artículo dice los Gobiernos Regionales y locales emitirán normas dentro de su ámbito, nosotros estamos ordenando a los gobiernos locales que emitan normas que no es nuestra función, cada uno es autónomo, no es nuestra competencia ordenar a empresas privadas y si no tienen la voluntad tampoco les podemos obligar. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.**- Sería en todas sus formas y manifestaciones porque son los grupos sociales, todas las comunidades y sus culturas. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Hay que incorporar y mejorar, debe haber presupuesto porque no se puede obligar a las empresas privadas. En el segundo punto cuando sale una ordenanza regional que emite el Gobierno Regional todas las entidades públicas están en la obligación de cumplir, no sé qué normas

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Esta iniciativa lo que falta es mejorar. La parte de todas sus formas, dentro de su diversidad musical. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- El Proyecto de Ordenanza Regional se está desarrollando en base al Plan de Desarrollo Concertado 2013 al 2021 y hoy no se ha aprobado por las observaciones correspondientes y por lo tanto no está actualizado al Plan que recién vamos a aprobar. Las ordenanzas son de carácter regional y en este caso solo se está viendo de músicos huamanguinos y no se está diversificando y en el segundo artículo dice los Gobiernos Regionales y locales emitirán normas dentro de su ámbito, nosotros estamos ordenando a los gobiernos locales que emitan normas que no es nuestra función, cada uno es autónomo, no es nuestra competencia ordenar a empresas privadas y si no tienen la voluntad tampoco les podemos obligar. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.**- Sería en todas sus formas y manifestaciones porque son los grupos sociales, todas las comunidades y sus culturas. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Hay que incorporar y mejorar, debe haber presupuesto porque no se puede obligar a las empresas privadas. En el segundo punto cuando sale una ordenanza regional que emite el Gobierno Regional todas las entidades públicas están en la obligación de cumplir, no sé qué normas

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Esta iniciativa lo que falta es mejorar. La parte de todas sus formas, dentro de su diversidad musical. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- El Proyecto de Ordenanza Regional se está desarrollando en base al Plan de Desarrollo Concertado 2013 al 2021 y hoy no se ha aprobado por las observaciones correspondientes y por lo tanto no está actualizado al Plan que recién vamos a aprobar. Las ordenanzas son de carácter regional y en este caso solo se está viendo de músicos huamanguinos y no se está diversificando y en el segundo artículo dice los Gobiernos Regionales y locales emitirán normas dentro de su ámbito, nosotros estamos ordenando a los gobiernos locales que emitan normas que no es nuestra función, cada uno es autónomo, no es nuestra competencia ordenar a empresas privadas y si no tienen la voluntad tampoco les podemos obligar. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.**- Sería en todas sus formas y manifestaciones porque son los grupos sociales, todas las comunidades y sus culturas. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Hay que incorporar y mejorar, debe haber presupuesto porque no se puede obligar a las empresas privadas. En el segundo punto cuando sale una ordenanza regional que emite el Gobierno Regional todas las entidades públicas están en la obligación de cumplir, no sé qué normas

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Esta iniciativa lo que falta es mejorar. La parte de todas sus formas, dentro de su diversidad musical. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- El Proyecto de Ordenanza Regional se está desarrollando en base al Plan de Desarrollo Concertado 2013 al 2021 y hoy no se ha aprobado por las observaciones correspondientes y por lo tanto no está actualizado al Plan que recién vamos a aprobar. Las ordenanzas son de carácter regional y en este caso solo se está viendo de músicos huamanguinos y no se está diversificando y en el segundo artículo dice los Gobiernos Regionales y locales emitirán normas dentro de su ámbito, nosotros estamos ordenando a los gobiernos locales que emitan normas que no es nuestra función, cada uno es autónomo, no es nuestra competencia ordenar a empresas privadas y si no tienen la voluntad tampoco les podemos obligar. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.**- Sería en todas sus formas y manifestaciones porque son los grupos sociales, todas las comunidades y sus culturas. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Hay que incorporar y mejorar, debe haber presupuesto porque no se puede obligar a las empresas privadas. En el segundo punto cuando sale una ordenanza regional que emite el Gobierno Regional todas las entidades públicas están en la obligación de cumplir, no sé qué normas

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Esta iniciativa lo que falta es mejorar. La parte de todas sus formas, dentro de su diversidad musical. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- El Proyecto de Ordenanza Regional se está desarrollando en base al Plan de Desarrollo Concertado 2013 al 2021 y hoy no se ha aprobado por las observaciones correspondientes y por lo tanto no está actualizado al Plan que recién vamos a aprobar. Las ordenanzas son de carácter regional y en este caso solo se está viendo de músicos huamanguinos y no se está diversificando y en el segundo artículo dice los Gobiernos Regionales y locales emitirán normas dentro de su ámbito, nosotros estamos ordenando a los gobiernos locales que emitan normas que no es nuestra función, cada uno es autónomo, no es nuestra competencia ordenar a empresas privadas y si no tienen la voluntad tampoco les podemos obligar. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.**- Sería en todas sus formas y manifestaciones porque son los grupos sociales, todas las comunidades y sus culturas. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Hay que incorporar y mejorar, debe haber presupuesto porque no se puede obligar a las empresas privadas. En el segundo punto cuando sale una ordenanza regional que emite el Gobierno Regional todas las entidades públicas están en la obligación de cumplir, no sé qué normas

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Esta iniciativa lo que falta es mejorar. La parte de todas sus formas, dentro de su diversidad musical. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- El Proyecto de Ordenanza Regional se está desarrollando en base al Plan de Desarrollo Concertado 2013 al 2021 y hoy no se ha aprobado por las observaciones correspondientes y por lo tanto no está actualizado al Plan que recién vamos a aprobar. Las ordenanzas son de carácter regional y en este caso solo se está viendo de músicos huamanguinos y no se está diversificando y en el segundo artículo dice los Gobiernos Regionales y locales emitirán normas dentro de su ámbito, nosotros estamos ordenando a los gobiernos locales que emitan normas que no es nuestra función, cada uno es autónomo, no es nuestra competencia ordenar a empresas privadas y si no tienen la voluntad tampoco les podemos obligar. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.**- Sería en todas sus formas y manifestaciones porque son los grupos sociales, todas las comunidades y sus culturas. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Hay que incorporar y mejorar, debe haber presupuesto porque no se puede obligar a las empresas privadas. En el segundo punto cuando sale una ordenanza regional que emite el Gobierno Regional todas las entidades públicas están en la obligación de cumplir, no sé qué normas

van a sacar los gobiernos o provinciales o distritales, si se amerita sería importante la reglamentación de esta ordenanza. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Se requiere hacer ajustes en temas de redacción. Los que aprueban la Ordenanza:** PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE. **Los que estén de acuerdo en no aprobar y que vuelva a la Comisión:** CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES. --- **voto dirimente PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Aprobar con las correcciones. ---**

PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL DECLARAR DE "INTERÉS REGIONAL LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE MAYAPO EN LA PROVINCIA DE HUANTA, REGIÓN AYACUCHO".

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Existen documentos que no quieren ser partícipes y la comisión no tiene documento de ellos que ha ingresado a la Presidencia del Consejo Regional. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** El documento indica que la comunidad del Centro poblado de Junín Libertad integrado por los siguientes pueblos, Junín Libertad, Nuevo Progreso, Rosario, Santillana Y Virgen Ccasa no están de acuerdo, no están de acuerdo en ser parte de este distrito, que no tienen nuestro consentimiento. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Con qué fecha ingresa ese documento. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Con fecha 30 de marzo. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** El dictamen queda a consideración del Pleno del Consejo. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Nosotros queremos atender pero amerita tener paciencia para revisar los documentos que recién han llegado. Que nuevamente pase a la comisión con el documento que han enviado. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Se debe hacer una visita a esos centros poblados y según ellos elevar el informe, que vuelva a la comisión. **CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.-** Sin consentimiento del pueblo no se puede aprobar. Se tiene que analizar bien con documentos y base. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Con fecha 22 de enero de este año el comité de pro distritalización de Mayapu presenta este documento, estando al 30 de marzo presentan otro documento muy diferente, hay que analizar el documento que ha ingresado ya que un solo centro poblado está firmando por varios centros poblados, cada centro poblado debería firmar, la comisión va a visitar de manera in situ. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** A mí me hacen una entrevista en un medio de comunicación de Llochegua y señalo que en la agenda se va a abordar este tema y al día siguiente presentan este documento y en realidad genera que pudieran algunas personas bajo la supuesta autoridad tomar determinación que no son en realidad que pudieran corresponder. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA. -** Se ha suspendido los procesos de distritalización. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Mientras no haya un documento formal del Gobierno Regional de la suspensión de los procesos de distritalización nosotros vamos a seguir atendiendo las peticiones de las comunidades. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Los **consejeros que aprueban el dictamen:** CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO. **Desaprobar y vuelve a la comisión:** PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Se acuerda no aprobar y vuelve a la comisión.---

PRESIDENTE DE LA COMISION INVESTIGADORA CASO PRIDER SOLICITA AMPLIACION DE PLAZO INDETERMINADO Y DECLARAR ESTA INVESTIGACION COMO ASUNTO COMPLEJO

CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Se ha pedido la copia a la Contraloría con el cual ha sido sancionado el señor y no ha llegado hasta ahora de la misma manera se ha pedido al Poder Judicial esa medida cautelar que no ha llegado y eso hace que con estos

documentos no se pueda tomar una decisión y adicionalmente se ha pedido también las cartas fianzas que nos muestren y no ha llegado hasta ahora, vamos a reiterar para que nos hagan la entrega y la evaluación correspondiente. Eso ameritaría que se dé un tiempo indeterminado para poder seguir trabajando este tema. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Este plazo indeterminado es procedente señor Secretario Técnico. Las comisiones investigadoras deben entregar su informe dentro del plazo concedido, caso contrario debe solicitar una única prórroga hasta por un plazo igual concedido inicialmente debidamente fundamentado. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- En todo caso 30 días. Los que estén de acuerdo.-** PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES. ----**ABSTENCIONES: CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** **Sustentación de la abstención.- CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Estaba en esa comisión y no se le ha convocado para nada. -----

AUTORIZACION DE VIAJE A BRASIL AL GOBERNADOR ENCARGADO.

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Cursada por la organización de regiones unidas que tiene su sede en Barcelona, el evento es en Río de Janeiro – Brasil.

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Debe sustentar un plan de trabajo, presupuesto y él debía estar presente para sustentar. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Solicita la autorización y es importante participar en este tipo de eventos. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Participar en este evento es bueno para ver las experiencias a nivel de gobiernos regionales. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Habría que ver la manera como lo tomará la Prensa, no el Gobernador, sino la autorización la damos nosotros. También se ha hecho llegar toda la documentación de la experiencia que se ha tenido en los trabajos desarrollados en la Región Apurímac. ---- **Los que estén de acuerdo en autorizar al Gobernador: CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA. Los que no autorizan: PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES. Abstenciones CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO. ----- PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Se acuerda no autorizar.-----**

CR. NILTON SALCEDO QUISPE.- Conformar la comisión de viaje de todos los Consejeros a la ciudad de Lima, para gestionar mayor presupuesto para la Región de Ayacucho. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** La experiencia indica que si no tienes expedientes viables no nos van a atender, los expedientes técnicos del año pasado bien no han entregado o están en pésimas condiciones, uno de los inconvenientes del gobierno transitorio es no haber puesto en conocimiento a la población. A nivel de las provincias se vea los proyectos viables y con eso tocar las puertas. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Sería acompañar al ejecutivo porque la función del ejecutivo es hacer gestión. Exhortar al ejecutivo los proyectos listos para solicitar los créditos suplementarios. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Mañana el ejecutivo nos informará cómo van los proyectos y veremos un sinceramiento de los expedientes técnicos. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Esperar el momento oportuno y viajar con la cartera de proyectos. ----- **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Quiero solicitar la autorización para la fiscalización a la UGEL PARINACOCHAS para los días miércoles 13 al viernes 15 tal como está especificado en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Educación.

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Aprobado. CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Solicitar que el Director de Educación esté presente en la próxima sesión y exponga las acciones que viene realizando hasta la fecha. -----

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- Pido la participación de la Sub Gerencia de Demarcación Territorial sobre el avance del SOT CANGALLO. Mediante Acuerdo de

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including names like 'Alix', 'Digna', 'Vicente', and others.]

Consejo cite para la próxima sesión al Gerente General, al Gerente de planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Proyecto de Inversión, el Director de Agricultura, sectorista de Desarrollo Económico y otros que ejecutan proyectos agropecuarios para que nos informen sobre las funciones de la duplicidad y poca asignación de presupuesto que viene realizando el año 2016. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Habría que buscar un mecanismo más eficaz, vamos a estar sentado todo el día pero en producto nada. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Tanto se ha invitado y ni siquiera nos han dado un resumen. Se invite al Director de la Dirección Agraria. -----

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-Cumplimiento de la ordenanza N° 02 -2015 y de la ordenanza N° 024 del año 2012, la implementación desde la oficina de Estudios. Informe de 100 días de Gestión del Ejecutivo y los Estudios en cartera para el 2016. Nosotros hemos hecho la modificación de la Ordenanza con relación al Ccarhuarazo y hasta la fecha no se ha implementado el estudio de las cabeceras de cuencas hidrográficas eso lo hemos generalizado a nivel de la región Ayacucho. Considerándose que para este año el presupuesto inicial de Apertura y el Modificado existe presupuesto para realizar estudios, entonces exhortar al ejecutivo que se implemente y se cumpla con esta ordenanza de hacer el estudio de impacto ambiental que tenemos en la región priorizando lo que es el Ccarhuarazo.-----

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Se exhorte al ejecutivo el inicio del estudio de pre inversión del proyecto vicuña. -----

CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Mediante Acuerdo Regional me autorice un proceso de intervención con una fiscalización a la Agencia Agraria Fajardo. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Aprobado. ----- **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- La implementación de la Ley N° 28983 en el Gobierno Regional de Ayacucho, de la igualdad de género. -----

CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.- Reitero el informe de los dos proyectos a nivel PRIDER que es palto y tara en 23 comunidades.-----

CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- Que se invite a esta instancia del DIRCETUR de las medidas adoptadas de la Declaratoria en emergencia del complejo arqueológico. -----

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- un informe como se encuentra el sistema hidráulico Cachi para dar curso a una posible Declaratoria en Emergencia. -----

CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO. - Solicitar una Moción de saludo al Distrito de Upahuacho. Un tema de seguridad en esta carretera de Vilcas Huamán por donde transitamos hacia Huamanga. -----

CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Reiterar la reunión administrativa que debemos tener e invitar a los consejeros elevar a través de la Presidencia y recibir las propuestas para la secretaria técnica y elevar a la Gobernación para que se cumpla dar la confianza la Gobernación. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- También la reunión administrativa. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- Ver el caso de la señora Tracy y del señor Villacresis. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Mañana la reunión administrativa a las 8 de la mañana. -----

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Inicio de los proyectos sociales a nivel de la región con referencia a la gerencia de Desarrollo Social.

Siendo las 03:30 de la tarde del día miércoles 06 de abril culmina la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.-----



ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Presidente del Consejo Regional






VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ
Consejero Regional

RUBEN LOAYZA MENDOZA
Consejero Regional

SABINO AUCCATOMA AGUIRRE
Consejero Regional Provisional

MIGUEL ANGEL VILA ROMERO
Consejero Regional Provisional

LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN
Consejera Regional

RUBEN ESCRIBA PALOMINO
Consejero Regional

VICENTE CHAUPIN HUAYCHA
Consejero Regional

LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCCE
Consejera Regional

NILTON SALCEDO QUISPE
Consejero Regional

DAISY PARIONA HUAMANI
Consejera Regional

ANIBAL POMA SARMIENTO
Consejero Regional

GREVER HUARNER ARCE AMAO
Consejero Regional Provisional

DIGNA EMERITA VELDY CANALES.
Consejera Regional

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ
Secretario Técnico